

Maurice Oudet

**Los circuitos del arroz  
en Africa del Oeste.  
Necesidad de la  
soberanía alimentaria**

**El caso de Burkina Faso**

Colección: «Los A.C.E en cuestión»

**SEDELAN**

## **Ediciones SEDELAN**

([www.abcburkina.net](http://www.abcburkina.net))

(contacto: [oudet.maurice@fasonet.bf](mailto:oudet.maurice@fasonet.bf))

### **Collección los A.C.E. en cuestión**

1. Los circuitos del arroz y la soberanía alimentaria
2. Los A.C.E. y la integración regional
3. Los A.C.E. y la industrialización

### **Fuera de colección**

1. El peso del comercio internacional sobre los campesinos africanos
2. Ândûni wâ leebg sên namsd Afirik koadbâ toto

## **Prólogo:**

Este folleto es el primero de una colección titulada « **los A.C.E. en cuestión** ». ¿Por qué esta colección?

Sencillamente porque estamos preocupados como lo está una buena parte de la sociedad civil. Claro que sí, los Acuerdos de Asociación Económica (A.C.E.) (Accords de Partenariat Economique) que Europa prepara con los países A.C.P. (Africa – Caribe – Pacífico) son fuente de inquietud.

Por éso, algunos agentes de la sociedad civil, en unión con Oxfam Internacional, han comenzado a reflexionar sobre estos acuerdos de cooperación y a establecer un principio de coalición. En la actualidad, esta coalición agrupa a:

- La CPF = Confederación Campesina del Faso,
- La UNPCB = Unión Nacional de Productores de Algodón de Burkina,
- La ROPPA = Red de Organizaciones Campesinas y Profesionales de Agricultura de Africa del Oeste,
- La RECIF/ONG = Red de Comunicación, de Información y de Formación de las Mujeres en las ONG en Burkina Faso,
- El ONRIZ = Observatorio Nacional del Circuito del Arroz de Burkina Faso ,
- La ASAB,
- INADES-Formación,
- ATTAC-Burkina,
- La ORCADE = Organización para el fortalecimiento de las Capacidades de Desarrollo,
- El REFAE = Red de las Mujeres Africanas Economistas,
- El SEDELAN = Servicio de Edición en Lenguas Nacionales.

Está claro que esta coalición tiene como vocación ampliarse para difundir mejor la información.

## **¿Cuál es nuestra inquietud?**

Se trata de lo que está previsto por los Acuerdos de Cotonú. Si los A.C.E. (Acuerdos de Asociación Económica) no han sido todavía firmados; los acuerdos de Cotonú, sin embargo, ya están firmados entre Europa y los países A.C.P. (Africa – Caribe – Pacífico). Los acuerdos fueron firmados en el mes de junio del 2000, precisamente en Cotonú. Y las negociaciones preparatorias a la firma de la A.A.E para el 2007, ya han comenzado.

Si ustedes leen el documento que contienen los Acuerdos de Cotonú o su presentación, tal como está expuesta en « Infokit Cotonú », documento, por cierto, distribuído generosamente por la Unión Europea; quizá ustedes pueden decir que no hay razón para alarmarse. Les hablan de la « igualdad de la cooperación », les dirán que « pertenece a los Estados A.P.C. determinar, con toda soberanía, las estrategias de desarrollo de sus sociedades y de sus economías ». Sin embargo, ¡la realidad es otra!

En primer lugar, porque los Acuerdos de Cotonú son claros. La época de los acuerdos preferentes, entre Europa y los países A.C.P., se ha acabado. Un solo objetivo: la liberalización del comercio, incluido, el de los productos agro-alimentarios. El documento « Infokit Cotonú » lo expone con toda claridad:

*« El acuerdo de Cotonú prevee que todas las preferencias arancelarias, no recíprocas, aplicadas en favor de los países A.C.P., se mantendrán hasta el 31 de diciembre 2007. Desde*

*el año 2008, serán, normalmente, reemplazadas por una serie de acuerdos de cooperación económica, resultantes de las negociaciones cuyo arranque está previsto en septiembre 2002. Estos acuerdos de libre comercio serán compatibles con las reglas de la OMC. En otros términos, estos acuerdos cubrirán todos los intercambios y serán puestos en marcha en un tiempo de diez a doce meses ».*

En segundo lugar, Europa tiene una concepción un tanto extraña del sentido de la «cooperación». Daré sólo un ejemplo. En julio del 2003, tuve ocasión de asistir al encuentro entre los diputados europeos y los de los países A.C.P. que representaban la Asamblea parlamentaria paritaria, de una parte, y la Comisión Europea, por otra. El señor Harlem Désir nos hizo un excelente informe sobre el estado de las negociaciones en curso. Nos explicó cómo los países A.C.P. habían pedido que « la agricultura » estuviese en el orden del día de estas negociaciones. Es lo menos que se podía hacer, ya que, más de la mitad de la población de esos países vive de la agricultura o de la ganadería. Europa, que utiliza continuamente la palabra cooperación, lo rechazó. La comisión indicó solamente que se trataría de la agricultura en el marco del «acceso al mercado europeo», es decir, para los países A.C.P, el acceso al mercado europeo. ¡Siempre este famoso mercado! Y los países A.C.P. han cedido a la presión europea.

Aquí está nuestra inquietud. La urgencia para los países A.C.P, y en particular para los países de Africa del Oeste, no es el acceso al mercado de la Unión Europea, sino la recuperación del derecho soberano de tener acceso a su propio mercado.

Justamente, esto es lo que este folleto quisiera dar a conocer, siendo el primero de la Colección: «Los A.A.E en cuestión».

## **Introducción:**

En la actualidad, el futuro de mil millones de campesinos, está en juego en diversas negociaciones a través del mundo.

- Las de la O.M.C (Organización Mundial del Comercio).
- Las de la Unión Europea con los países A.C.P. (79 Estados de Africa, Caribe y del Océano Pacífico).
- Las de los Estados Unidos con diferentes países con vistas a establecer acuerdos de libre comercio.

Los grandes ausentes de estas negociaciones, como siempre, son los campesinos. Es el colmo para un país como el Burkina Faso, cuya población está compuesta de más de un 80% de campesinos y ganaderos. Ahora bien, todas las negociaciones no tienen más que un solo objetivo: liberalizar el comercio. Justamente, es lo que han hecho los países de la U.E.M.O.A. en los años 90 (bajo la presión del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional), y en el año 2000 (con la instauración de las Tarifas Exteriores Comunes (los T.E.C.)). Por eso, pensamos que, antes de establecer nuevos acuerdos económicos, es, de absoluta necesidad, estudiar el impacto de esta primera liberalización del comercio sobre los campesinos africanos.

Es lo que pensamos hacer, comenzando por los circuitos del arroz. Después, nos interesaremos por el consumo alimentario de las poblaciones urbanas.

# 1. Los circuitos del arroz en Burkina Faso

## 1.1 De los arrozales de Bama al mercado de Bobo-Diulaso.

Estamos en el mes de agosto 2002, en los arrozales de Bama. Un padre de familia repica el arroz con sus hijos. No van adelantados, más bien con retraso, ya que han estado ocupados en sembrar maíz, antes de ocuparse de su producción de arroz.

El cultivo del arroz da mucho trabajo. Hay que empezar haciendo el vivero. Después, la planta será repicada, desherbada, fertilizada, tratada (con un insecticida), protegida de los pájaros comedores de arroz, un verdadero suplicio para los niños...

De hecho, los productores no están muy motivados. Nos dicen que el arroz « se vende mal », a un precio poco remunerador.

Hombres, mujeres, adultos, niños, todos trabajan en el arrozal. Pero, las mujeres son las más numerosas.

Son ellas, de nuevo, después de la cosecha, las que se ocuparán de tratar el arroz entero.

Llegamos a Bobo-Diulaso que está a 25 kilómetros de los arrozales de Bama y entramos en el mercado central. Por todos los sitios, descubrimos existencias de arroz, provenientes de China, India y Tailandia. Preguntamos por el precio de uno de esos sacos de arroz: 10.000 F CFA o 11.000 F CFA el saco de 50 kilos de arroz, a ¡200 F CFA el kilo! ¡Alrededor de 3 kilos por un euro!

Inútil de buscar más lejos, el origen de las dificultades del circuito del arroz: el año pasado, Burkina Faso, importó arroz por 20 mil millones de FCFA. Ahora bien, sobre el mercado mundial, el arroz es vendido a precios inferiores a los costes de producción. Por ejemplo, en Tailandia, el Estado protege el mercado interior (para ofrecer a sus propios productores un precio remunerador) y el arroz exportado está subvencionado. Y, como entra en Burkina Faso, sin tasas específicas, su precio es más barato en los mercados de Burkina que en los mercados de Tailandia. Al mismo tiempo, los productores de arroz de Burkina no consiguen vender su arroz a un precio que cubra los gastos de producción.

Creo que, este pequeño viaje de 25 kilómetros de Bama a Bobo-Diulaso dice más, sobre las causas de la pobreza rural, que muchos talleres y seminarios en busca de una nueva estrategia para luchar contra la pobreza.

## 1.2 ¿Cómo hemos podido llegar a esta situación?

### 1.2.1 Breve análisis del Ministro de Agricultura, Sr. Salif Diallo.

Este análisis del Ministro de Agricultura de Burkina Faso ha sido publicado en el cotidiano « El País » del 18 de julio 2002.

- **Recordemos los resultados de las medidas de liberalización de la economía en el sector agrícola.**

*« Desde los años 1990, Burkina Faso, de acuerdo con sus socios, ha emprendido importantes reformas, con la finalidad de crear un ambiente político, económico e institucional, favorable a la inserción de Burkina Faso, en el nuevo contexto de la mundialización de la economía. Es así, que el Gobierno, con el apoyo de las instituciones de BRETTON WOODS (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional), puso en marcha, desde 1991, un Programa de Ajuste Estructural (PAS) con vistas a la reforma de los principales sectores de la economía nacional.*

*Concerniente a los sectores de la agricultura y de la ganadería, en mayo 1992, el Gobierno elaboró la Carta Política de Desarrollo Agrícola (LPDA) que conducirá, después de haberse puesto de acuerdo con el Banco Mundial, a la adopción y a la puesta en marcha del Programa de Ajuste Estructural del Sector Agrícola (PASA) cuyos objetivos principales son los siguientes :*

- *la modernización y la diversificación de la producción,*
- *reforzar la seguridad alimentaria y mejorar la gestión de los recursos naturales.*

Desde 1992 a 1996, la primera fase de PASA (Programa de Ajuste de las Estructuras Agrícolas), ha consistido, esencialmente, en la puesta en marcha de una matriz de cincuenta medidas de reforma que pueden agruparse en dos ventanas:

- *la liberalización del sector agrícola.*
- *la reorganización de los servicios agrícolas.*

- **La liberalización del comercio interno del arroz en 1996**

*Esta medida ha provocado:*

- *la supresión del monopolio de la recolección y transformación del arroz entero por la Sociedad Nacional de Recolección, Tratamiento y Comercialización del Arroz (SONACOR), financiada por la Caja General de Perecuación (CGP), principal accionario y la supresión del monopolio que la CGP disfrutaba para la importación y la comercialización del arroz (importado o producido a nivel nacional),*
- *la privatización de la SONACOR;*

*Conviene señalar que la suspensión de la financiación de la recolección del arroz entero por la CGP (via SONACOR) ha causado enormes dificultades a los productores, quienes no pudiendo vender la producción de arroz entero, tenían deudas con los bancos y con los*

*proveedores de entrantes agrícolas (abonos y pesticidas). Ha sido necesario la asunción de la SONACOR por la SOPRAFA para que estas dificultades encuentren una solución ».*  
(Final de la cita del Sr Salif Diallo)

### **1.2.2 La situación actual: mes de septiembre 2004.**

La SOPROFA, por desgracia, no ha hecho honor a sus promesas. Parece ser que está al borde de la quiebra. No sólo, despide a su personal, sino que además, tiene deudas con los campesinos (y en particular con los productores de arroz) por todo lo ancho del país. Hoy en día, los arroceros, no tienen ninguna garantía de poder vender su producción de arroz, a un precio remunerado (precio de venta del arroz entero con un margen suficiente para poder salvar su profesión). El problema se plantea, con mayor gravedad, en los perímetros de doble cultivo y que hacen dos cosechas por año.

Es, absolutamente necesario que consigan vender sus cosechas de arroz, en el mes que sigue, para que puedan comenzar, de nuevo, la campaña siguiente. Y, si no lo consiguen, no tienen los medios necesarios para comprar los entrantes (abonos, pesticidas, gasoil...) que asegurarán la producción de arroz. Por tanto, están obligados a vender el arroz a bajo precio. Los compradores les ofrecen, solamente, 85 F CFA por un kilo de arroz integral. Este precio, en los arrozales de Suru, por ejemplo, no cubre los cargos actuales de producción. Delante de esta panorámica, las parcelas son cultivadas de manera heterogénea y progresiva o en el peor de los casos, son dejadas en barbecho.

### **1.2.3 Doble penalización para el arroz burkinés.**

**Los productores de arroz de Suru han comenzado a ocuparse de la comercialización de su arroz.**

Los productores de Suru, conscientes de la situación, han aprendido que: deben organizarse mejor (cooperativa o agrupación); tener mejores estructuras para la comercialización del arroz entero; aprovisionarse de entrantes a tiempo. Pero, si no quieren dejar el beneficio de su trabajo a otros, también quieren vender su arroz.

Así, pues, los productores de Suru han intentado constituir un mercado en Kudugu y Dedugu. Han utilizado las radios de frecuencia modulada de Kudugu y de Dedugu para darse a conocer. Han conseguido vender una cierta cantidad de arroz, y han descubierto que, si quieren que los comerciantes compren su arroz regularmente, deben aprovisionarlos con una cantidad estable y que el arroz esté en sacos fácilmente reconocibles. Se han fabricado nuevos sacos con un atrayente emblema y han sido confeccionados carteles de propaganda.

Pero, todo ello, no es suficiente. Un comerciante de Uagadugu ha rechazado este arroz, ya que ha encontrado los granos de arroz muy rotos y, sobre todo, muy pequeños. Esto, quiere decir que, deben utilizar una máquina con buenas prestaciones para descascarillar y seleccionar los granos para producir, al menos, tres clases de arroz (arroz de grano entero, arroz quebrado y fragmentos de arroz para papillas y sémolas).

**En Kudugu, ¡lo que mejor se vende, es el arroz integral!**

Junio 2004. La asociación SEDELAN abre una tienda de arroz de Suru en Kudugu. Tres toneladas de arroz descascarillado han llegado y algunos sacos de arroz integral. Nos hemos

quedado sorprendidos, viendo que lo primero que se vendía, era el arroz integral. Una nueva remesa de arroz integral se ha vendido muy bien. El arroz integral es comprado por las mujeres que van a cocerlo en sus cacerolas, antes de ir al molino para pelarlo. Obtienen, así, arroz estofado, llamado a menudo « arroz americano » pues se presenta como si fuese arroz « parabolizado », como el que comercializa una ONG muy conocida en Burkina.

#### **1.2.4 Algunos elementos para la promoción del circuito del arroz.**

Lo que precede, nos demuestra con claridad, que el problema número uno del circuito del arroz, es la importación masiva de arroz a bajo precio. Este elemento esencial, está, muy a menudo, ausente de nuestras reflexiones, como si no se pudiese poner en entredicho, la liberalización del comercio de los productos agro-alimentarios.

Hace ya algun tiempo, el telediario de las 20 horas de la TNB (Televisión Nacional Burkina) nos presentó los trabajos que se estaban efectuando en un taller de discusión en Bobo-Diulaso sobre el circuito del arroz. Vimos y oímos la queja de un arrocero que se lamentaba de los compradores, ya que ofrecían un precio de compra, no remunerador. Dato curioso, la razón principal de esta situación, ni siquiera, fué mencionada.

Se ha dicho, a menudo, que cada año, los comerciantes burkinabe importan arroz por 20 mil millones de F CFA, pero no se ha dicho, que este arroz está fuertemente subvencionado por los países exportadores. Ahora bien, es necesario saber que, el precio del arroz en el mercado mundial, no tiene nada que ver con los costes de producción. El arroz tailandés, por ejemplo, que lo encontrarán abundantemente en todas las tiendas de alimentación está fuertement subvencionado. El gobierno tailandés subvenciona el arroz a la exportación que se pone en el mercado mundial, mientras que mantiene el precio de ese mismo arroz sobre su mercado interior (para éllo, efectúa compras públicas y constituye de esta manera stocks reguladores).

Este arroz entra con toda libertad en Burkina, sin aranceles aduaneros específicos, aplastando el precio del arroz en el mercado interno. En estas condiciones, los productores de arroz Burkinabé, no pueden esperar obtener un precio remunerador para su producción. Están condenados a la pobreza, y Burkina Faso al endeudamiento.

Frente a esta situación, hagámonos esta sencilla pregunta: un país esencialmente agrícola, como es Burkina Faso, ¿puede esperar su despegue sin proteger su agricultura de las agresiones del mercado mundial que practica precios sin vinculación alguna con los costes de producción? El mercado, que debería tener un papel regulador, está falseado por toda clase de subvenciones.

#### **Evidentemente, la respuesta es no.**

El ejemplo de los países desarrollados es bien claro. Todos protegen, y siguen protegiendo a sus agricultores. Burkina Faso (con los otros países de la UEMOA) es, quizás, el país que menos protege en el mundo su agricultura. La consecuencia directa de esta política es la siguiente: sus campesinos están condenados a permanecer pobres o a emigrar hacia otros cielos, y el Burkina a endeudarse cada año un poco más.

#### **Sin embargo, existe una solución sencilla.**

Esta solución se practica en la mayor parte de los países, incluyendo los países que predicán el liberalismo: proteger la agricultura, y en lo que nos concierne, proteger el circuito del arroz,

es decir, imponer aranceles altos al arroz de importación, para garantizar a los productores burkinabe un precio remunerador. Claro está, que habrá que hacerlo progresivamente, para que los consumidores burkinabe se adapten, sin traumas, a la nueva situación.

Sé muy bien que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional presentan estas protecciones a la importación como una aberración económica por excelencia.

Sin embargo, los Estados Unidos, Japón (este último grava las importaciones de arroz con 490%) y la Unión Europea ha protegido y protege todavía ampliamente su agricultura con tales tasas, aunque utilicen sobre todo las subvenciones a sus productores y a la exportación de sus productos (¡el arma de los ricos!, ¡una arma ofensiva!). Frente a semejante situación, ¿podemos privarnos de la sola arma que disponemos (el arma de los pobres, y además, una arma defensiva)?

Protejamos los agricultores de arroz de la UEMOA gravando la importación de arroz subvencionado del mercado mundial. Además de salvar el circuito del arroz, este gesto será una señal fuerte enviada a los otros países miembros de la O.M.C, en el momento en que empiezan las negociaciones sobre la agricultura en la O.M.C.

## **2. La necesidad de la soberanía alimentaria.**

Antes de precisar lo que entendemos por soberanía alimentaria, es necesario ampliar nuestro campo de visión yendo más allá del circuito del arroz. Comencemos por interesarnos de la alimentación de las poblaciones urbanas, y después podremos mirar brevemente el circuito del la leche.

### **2.1. La alimentación urbana**

Dos ejemplos nos permitirán darnos cuenta del consumo de las poblaciones urbanas de Burkina Faso.

El hecho ocurrió en Uagadugu. Los representantes burkinabe de la ONG “Solidaridad Internacional” se encontraban reunidos en la capital con el fin de buscar la mejor manera de ayudar al desarrollo rural del Burkina Faso. La reunión llega a su fin. Todos están contentos, pues, ha sido una buena reunión en un clima de escucha mutua. Es mediodía, la hora de comer. En ese momento delicado, intento, y no sin riesgo, cuestionar a los representantes Burkineses:

*« ¿Qué habeis comido esta mañana antes de venir a la reunión? ».*

*« ¡Hemos tomado café con leche y un pedazo de pan! »*

*« Y ayer por la tarde, ¿que habeis comido? ».*

*« ¡Arroz! »*

*« ¿Y ayer al mediodía? »*

*« ¡Hemos comido pastas alimenticias! ».*

*Otros dicen: « ¡Hombre!, ¡arroz! ».*

*Les he preguntado de donde venía este arroz que han comido. Uno dice de Tailandia, otro, de China, el tercero, de Estados Unidos.*

*Entonces, ¿no teneis necesidad de los agricultores burkinabe?*

*Las caras se alargan, y uno de ellos dice; ¡es la pura verdad!*

Estando de paso en Bobo Diulaso, el jueves 18 de diciembre 2003, entré en una tienda cercana al mercado que tenía este rotulo « Alimentación General » con la idea de evaluar los productos alimentarios Burkinabé, y los productos importados. Esta pequeña experiencia me parece muy significativa. Por tanto, os la comunico. He encontrado, sobre más de mil productos alimenticios (sin duda sobre varios miles), una decena de productos burkinabe (con excepción de la carne, aparentemente 100% burkinabe).

Señalemos que este establecimiento no ofrece ningún fruto o legumbre (disponibles en grandes cantidades en el mercado). Un solo fruto en sus estanterías: manzanas a 1.400 F.CFA (2,13 €) el kilo (el vendedor no ha podido decirme su origen). Pero podemos pensar que vienen de África del Sur, que es lo más frecuente en Burkina.

### **He aquí algunos productos burkinabe disponibles**

1. Diferentes harinas de cereales locales, en bolsitas de plástico de 1 kg, con la dirección del proveedor. El precio del kilo oscilaba entre 600 F.CFA y 750 F.CFA (un euro = 656 F.CFA), mientras que en ese mismo momento, el precio de un saco de 100 kg de mijo, o de sorgo o de maíz, se vendía en los pueblos a menos de 6000 FCFA.

2. Miel en botellas de plástico de ½ litro o de un litro (¡no se señala en el etiquetado la capacidad de las botellas!). Se encuentran, a su lado, recipientes de miel importados al precio de 4.950 FCFA los 350 gramos, mientras que el litro de miel burkinabe se vende a 2.250 FCFA

3. Botes de manteca de cacahuete (no hay manteca de cacahuete importada).

4. Leche cuajada o fresca en saquitos de plástico blanco impresos, de medio litro. El ½ litro de leche fresa se vende a 265 CFA (530 CFA/ litro) mientras que la leche fresca importada se vende a 725 o 850 CFA/ litro.

5. Alubias rojas (pero no el niebé, la alubia burkinabe por excelencia), ni la alubia « arroz », existente en todo Burkina, alubia blanca muy estimada, cuyos granos son pequeños.

6. Encontramos el aceite « Savor », uno de los raros productos alimenticios burkinabe sostenidos por un programa de publicidad televisivo: se trata de un producto de la SN Citec, filial del grupo DAGRIS (Desarrollo de las Agro-Industrias del Sur, antiguamente CFDT, (Compañía Francesa para el Desarrollo de las Fibras Textiles). Señalemos que la Sofitex (que comercializa el algodón burkinabe), es el segundo accionista de la SN-Citex. Esta última produce un aceite alimenticio de calidad a partir de granos de algodón. Por el precio de 3 litros de aceite importado, se pueden comprar 5 litros de aceite Savor.

Se podían encontrar toda clase de botes de mermelada importada, pero no de mermelada burkinés.

El bote de mermelada varía entre 1.700 FCFA y 2.150 FCFA el kilo. Mientras que en el mercado se encuentran, por ejemplo, botes de mermelada de fresa burkinés a 800 FCFA los 450 gramos (o sea, a un poco más de 1.750 FCFA el kilo).

En cuanto al arroz, solamente, el arroz Uncle Ben's, estaba en venta, pudiendo escoger entre :  
- un saquito de un kilo de arroz « grano largo » proveniente de los Estados Unidos al precio de 1.200 F el kilo  
- o un saco de 5 kg de arroz perfumado thailandés al precio de 3.950 F el kilo  
Mientras que en Uagadugu se pueden comprar sacos de 5 kg de arroz Burkinabe (la mejor calidad del arroz de Bangré) al precio de 1.500 F los 5 kg.

### **Reflexiones sobre lo constatado**

Podemos pensar que el handicap de los productos burkinabe no siempre es el precio, sino, lo más a menudo, la falta de marketing. La falta de esfuerzo para cuidar su presentación. La falta de publicidad. No existe publicidad televisiva para los productos Burkinabe (por falta de medios financieros (?) o por falta de estrategia (?), exceptuando el aceite Savor. En la ciudad, Maggi y Jumbo, son los grandes señores de los paneles publicitarios. Solamente los productos importados tienen un a priori favorable de modernidad. Hasta tal punto, por ejemplo, que un joven estudiante al que le había preguntado sobre su manera de escoger los productos corrientes de consumo, me decía: « si en una tienda encuentro mermelada burkinabe y mermelada importada, está claro que compraré la mermelada importada. »

Según algunos estudios, la población de Uagadugu gasta el 90% de su dinero para alimentarse con productos importados.

### **2.2. El circuito de la leche**

Hemos dado mucha información sobre el circuito del arroz, ya que los perjuicios comerciales son muy visibles. Abordemos, ahora, brevemente la red leche. Los perjuicios de la leche importada (en especial en forma de leche en polvo) son igualmente dramáticos, pero, mucho más ocultos.

En efecto, la importación masiva de leche en polvo, no es de ayer. Es muy antigua. Esta práctica ha impedido el desarrollo del circuito de la leche. Pero, como no hay nada construido, (o casi nada), no hay nada que destruir.

Sin embargo, más del 10 % de la población de Burkina Faso está compuesta por ganaderos: los Fula. Con el desarrollo de las ciudades, habríamos podido ver el desarrollo del circuito de la leche, pero no ha sido así. Y éso, por diferentes razones, la principal ésta: la importación masiva de leche en polvo y de numerosos derivados de la leche: mantequilla, yogurt. La leche en polvo, en particular, llega al mercado a un precio muy bajo. Todos los esfuerzos, aún los más emprendedores, se reducen a nada. He aquí dos ejemplos.

1. La Señora G. K. es propietaria de un pequeño rebaño de vacas (de raza local, que, en el mejor de los casos, dan de dos a cuatro litros de leche por día). Completa su cupo de producción comprando un poco de leche a sus vecinas. Después, la transforma en leche pasteurizada y en yogur.

Sólo, que en frente tiene la competencia de la leche en polvo importada. El precio de coste de un litro de leche hecha con la leche en polvo viene a ser de 200 FCFA en el mercado de Uagadugu, mientras que el litro de leche fresca de vaca vale 400 FCFA. La competencia es muy dura, por lo que la Señora G. K. está obligada a reducir su margen de beneficios para poder vender la leche y los yogures en algunas tiendas de alimentación de Uagadugu. Sin peligro a equivocarnos, se puede decir que la leche en polvo que llega a África a un precio muy bajo (gracias a los diversos subsidios) ha impedido, hasta ahora, el desarrollo normal de

del circuito de la leche, en Burkina Faso y en los otros países del Sahel africano. Por tanto, la leche es la única fuente de ingresos de numerosas mujeres Fula (muchas son muy pobres, como son las numerosas viudas). Muchas no tiene más que algunos litros de leche (menos de 4 o 5) para alimentar a su familia.

2. He aquí, otra muestra de las dificultades que el circuito de la leche encuentra en su camino. Se trata de algo ocurrido hace varios años. Los monjes benedictinos de Kubri, cuyo monasterio se encuentra a 25 km de Uagadugu, consiguieron desarrollar una raza de vacas lecheras (fruto del cruce entre vacas locales y toros importados de Europa) que daban entre 15 y 18 litros de leche por día, quisieron lanzarse en la producción de yogur. Así pues, durante varios meses, hemos podido apreciar los excelentes yogures fabricados por los monjes benedictinos de Kubri y producidos con leche fresca de sus vacas. Al cabo de algunos meses, tuvieron que parar la producción, porque perdían dinero.

Poco tiempo después, las monjas benedictinas, sus vecinas, se dijeron que la idea era interesante. Se lanzaron, pues, en la producción de yogur, pero fabricados, esta vez, con leche en polvo importada. Estos yogures no tenían las cualidades de sus predecesores, pero podían venderse más baratos. En la actualidad, las monjas benedictinas continúan fabricando estos yogures y vendiéndolos en las tiendas de alimentación de Uagadugu.

### **2.3. Dólar en baja y pobreza en alza.**

**La mayor parte de las exportaciones de los productos agrícolas de la zona franca son extendidas en dólares.** Es por ejemplo el caso del algodón. Un dólar de algodón vendido en el mes de enero 2003 reportaba 0,95 € o sea 623 F CFA. Hoy, mes de febrero 2004, vale solamente 512 F CFA. Como el F CFA está ligado al euro (1 € = 656 F CFA), cuando el dólar baja, las rentas a la exportación bajan otro tanto.

Y, como en el período del 1° de enero 2003 hasta el 10 de enero 2004, **el dólar ha perdido un cuarto de su valor** frente al euro, las exportaciones de los productos agrícolas de la zona franca se han deteriorado otro tanto. Es, en particular, el caso del algodón. Felizmente, las grandes cantidades de algodón de la cosecha 2003-2004 han sido vendidas cuando el precio del algodón (extendido en dólares) estaba bastante alto, y justo antes que la caída del dólar fuese demasiado fuerte. Pero, ¿quién es capaz saber o de prever lo que les espera a los productores de algodón para la cosecha próxima? Las exportaciones agrícolas de la zona franca están de esta manera gravemente amenazadas por la caída del dólar.

**Pero no es todo: los productores de arroz** (entre otros) sufren los efectos de la caída del dólar. Es menos visible, pero no menos grave. Tomemos un ejemplo: el precio del arroz tailandés es extendido en dólares. Desde hace varios años permanece estable: alrededor de 180\$ la tonelada. Pero, para un importador burkinabe, ésta estabilidad (en dólares), combinada a la caída del dólar es equivalente a una bajada (en F CFA) del precio del arroz tailandés. Es uno de los motivos del por qué hoy en día los comerciantes Burkinabé se interesan más al arroz tailandés que al arroz burkinabe. En consecuencia, los productores de arroz burkinabe no encuentran compradores a un precio remunerador: están obligados a venderlo por debajo del precio del coste de producción. He aquí que la miseria se instala en los arrozales de Burkina Faso. El número 332 de « África agricultura » de febrero 2004 decía en la página de portada:

**¡Dólar en baja... pobreza en alza!**

Los países africanos que utilizan el F CFA han perdido su soberanía sobre su moneda. Mientras el euro siga fuerte (y Europa ha optado por un euro fuerte), les será difícil competir, con sus productos agrícolas, en el mercado mundial. Una moneda fuerte, como el F CFA ligada al euro, no favorece a los productores de África del Oeste. El reconocimiento de la **soberanía alimenticia** permite, al menos, gravar **los productos alimenticios importados** y proteger sus productores de los efectos perversos de la caída del dólar sobre sus ingresos. Permite, al mismo tiempo, a los agricultores y ganaderos, recuperar su mercado interno natural.

#### **2.4. La necesidad de la soberanía alimentaria: la prueba por lo absurdo**

Volvamos al circuito del arroz y vayamos a los arrozales de Suru, en el Noroeste de Burkina Faso. La situación de los arroceros, con sus parcela irrigadas, es muy significativa. Los agricultores, si quieren obtener un pequeño beneficio, deben vender su arroz integral a un precio mínimo de 100 francs F CFA (a 0,15 euros). Y, a este precio, no encuentran compradores.

En efecto, con la caída del dólar, los comerciantes prefieren abastecerse en el mercado internacional. El precio de venta al público, al por menor, no ha disminuído para los consumidores, pero su margen de beneficios ha aumentado.

Los comerciantes del país proponen a los productores de arroz de Burkina Faso, comprarles su arroz integral al precio de 85 F CFA., según ellos para permanecer competitivos con relación al arroz importado. De esta manera, y en todos los arrozales de Burkina, (y en toda el África del Oeste), la situación se degrada, y la miseria se instala.

**Es asombroso** que los productores de arroz no estén un poco más motivados y movilizados por defender el fruto de su trabajo. Como la última cosecha no ha sido comprada, los productores no han podido pagar los entrantes (abonos químicos, pesticidas...) y la futura cosecha está en entredicho. Por otra parte, no tienen los medios para pagar los gastos del canon de agua y la durabilidad de los acondicionamientos hidro-agrícolas permanece una incógnita.

**Es asombroso**, igualmente, que en la Asamblea Nacional, los diputados de Suru, de Huet, de Kenedugu, de la Comoé y de Bulgu (zonas en donde se encuentran los arrozales más importantes de Burkina Faso) no hagan algo para que sus voces sean escuchadas. ¡Es como si la miseria en la que viven sus electores no les concerniese! ¿Cuánto tiempo tendremos todavía que esperar para que un verdadero debate se entable en la Asamblea Nacional sobre la política agrícola del gobierno y de la UEMOA?

**Y lo más asombroso**, es que el Estado burkinabe ha gastado miles de millones de FCFA para acondicionar el valle de Suru y que los trabajos continúan, gracias a un préstamo del Fondo Saudí de Desarrollo. Lo cual significa que **el Estado Burkinabe se endeuda por ofrecer nuevas parcelas a nuevos agricultores que, a su vez, volverán a endeudarse.**

También en Bagre los trabajos continúan...

**¿Hasta cuándo permanecerá esta situación tan absurda?**

Sin embargo, una alternativa existe: aquella que proponen los campesinos de Burkina Faso y el movimiento mundial Via Campesina: la soberanía alimentaria.

Para Burkina (y por tanto para la UEMOA), consistiría en fijar un precio mínimo para el kilo de arroz integral. Por ejemplo: 120 F CFA o 125 F CFA. Y, partiendo de aquí, se puede deducir un precio mínimo para el arroz descascarillado, y en consecuencia, gravar las importaciones de arroz. La tasa a la importación variaría en función del precio del arroz en el mercado mundial. Podría establecerse en un 10% (cambio actual) cuando los precios del mercado mundial sean restablecidos a un nivel soportable por los productores de arroz Burkinabé.

Si no es así, Burkina Faso corre el riesgo de ver desaparecer sus productores de arroz. Pronto, los arrozales estarán en barbecho... Y cuando el arroz falte en el mercado mundial, Burkina será incapaz de producir arroz, y esta vez, serán las poblaciones urbanas quienes paguen la factura de la política actual de dejar hacer : una política de vista corta. Según las perspectivas de consumo, en el año 2010, Burkina tendrá necesidad de alrededor de 450 000 toneladas de arroz, lo que supone un coste de más de 100 mil millones de F CFA. Lo absurdo de la situación del circuito del arroz impone la elección de la soberanía alimenticia.

## **2.5. La soberanía alimentaria.**

### **2.5.1. Definición**

Ha llegado el momento de definir el concepto de soberanía alimentaria. Esta expresión ha sido forjada por los campesinos del movimiento mundial « Via Campesina ». Es una respuesta a las políticas neoliberales, cuyos efectos perversos sobre los campesinos de Burkina Faso, acabamos de analizar. Estas políticas neoliberales dan prioridad al comercio internacional y no a la alimentación de las poblaciones. No han contribuido, en nada, a disminuir el hambre en el mundo y, menos, a su erradicación. Ha ocurrido todo lo contrario, como hemos visto, han aumentado la dependencia de las poblaciones con las importaciones agrícolas. Estas políticas han forzado a centenas de millones de campesinos, al abandono de sus prácticas agrícolas tradicionales, al éxodo rural, o a la emigración. Frente a esta situación que hunde, a través del mundo, a centenas de millones de campesinos/ganaderos en la miseria, los campesinos del movimiento mundial proponen una alternativa que le han puesto el nombre de « soberanía alimentaria ». Este concepto ha sido desarrollado por Via Campesina y difundido al público con ocasión de la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1966. La soberanía alimentaria presenta una alternativa a las políticas neoliberales. Desde entonces, este concepto se ha vuelto el tema principal del debate agrícola internacional, incluido en las instancias de las Naciones Unidas. Este tema fue el hilo conductor de foro paralelo de las ONG en la cumbre mundial de la alimentación de la FAO del mes de junio 2002.

Esta idea, ya ha sido aplicada en Europa desde finales de la segunda guerra mundial, para hacer frente a las importaciones de los productos americanos, pero también, para fomentar la producción agrícola interna con vista a mejorar la competitividad de los productos agroalimentarios europeos

**La soberanía alimentaria designa el DERECHO de los pueblos, de sus Estados o Uniones a definir su propia política agrícola y alimentaria, sin dumping, frente a terceros países.**

Esta soberanía comporta, prioritariamente, el derecho de los Estados a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias a muy bajo precio por medio de aranceles aduaneros a la importación. Decimos bien productos agrícolas y productos alimentarios. Ésto quiere decir, el derecho de esos países a proteger su industria de transformación de productos agrícolas. Por ejemplo, el derecho a gravar la mermelada importada (llega, lo más a menudo, a muy bajo precio gracias a diferentes subvenciones) con el fin de desarrollar la fabricación local de mermelada.

A ésto, hay que añadir otros elementos que permiten definir una política agrícola respetuosa de las poblaciones rurales. Así pues, la soberanía alimentaria debe incluir, además de la prioridad dada a la producción agrícola local para alimentar las población, el acceso a la tierra, al agua, a las semillas, al crédito.

### **2.5.2. Soberanía alimentaria, Autosuficiencia alimentaria, Seguridad alimentaria, y Derecho a la alimentación.**

Todas estas nociones están en relación las unas con las otras. Algunas embajadas, ubicadas en Burkina Faso, tienen especialistas en seguridad alimentaria. Ustedes no les oirán hablar de la soberanía alimentaria, como lo hace, con claridad, la Confederación Campesina del Faso (C.P.F) y la Federación Nacional de las Organizaciones Campesinas (FENOP).

Debemos precisar estas nociones para saber lo que quieren decir y entendernos mejor.

Las definiciones que siguen están sacadas de una presentación hecha por Jacques Berthelot (de la ONG Solidaridad: [www.solidarite.asso.fr/actions/Agriculture/htm](http://www.solidarite.asso.fr/actions/Agriculture/htm)): « Alimentarse, un derecho fundamental ».

#### **2.5.2.1. El derecho a la alimentación.**

Numerosos Acuerdos y Convenios internacionales proporcionan las bases del derecho a la alimentación como derecho humano. He aquí una lista no limitativa:

- a. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948).
- b. El Convenio Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), ratificado por 146 países.
- c. El Plan de acción de la Cumbre mundial de la alimentación (1996).
- d. El Convenio sobre la biodiversidad biológica (2000), etc...

Para la ONU: « El derecho a la alimentación es el derecho de tener un acceso regular, permanente y libre, sea directamente o sea por medio de compra monetaria, a una alimentación, en cantidad y en calidad, adecuada y suficiente, correspondiendo a las costumbres culturales del pueblo del que hace parte el consumidor y que asegura una vida síquica y física, individual y colectiva, libre de angustia, satisfactoria y digna ».

#### **2.5.2.2. La seguridad alimentaria.**

**La seguridad alimentaria** existe cuando todos los humanos tienen, a cualquier momento, un acceso físico y económico a una alimentación suficiente, sana y nutritiva, permitiéndoles satisfacer sus necesidades energéticas y sus preferencias alimentarias para llevar una vida

sana y activa. La seguridad alimentaria para los liberales y, en particular, para el Banco Mundial, el FMI y la OMC, debe asentarse sobre los intercambios agrícolas, promoviendo, todavía un poco más, su liberalización.

### **2.5.2.3. La autosuficiencia alimentaria.**

**La autosuficiencia alimentaria** es la capacidad de un país para poder satisfacer por si mismo las necesidades alimentarias de su población.

### **2.5.2.4. Soberanía alimentaria.**

Según Via Campesina, « La alimentación es un derecho fundamental. Este derecho no puede ser concretizado sino es en un sistema que garantice la soberanía alimentaria. La soberanía alimentaria es el derecho de cada nación a elaborar su propia capacidad para producir sus propios alimentos de base en el respeto de la diversidad productiva y cultura ». Como ha sido dicho anteriormente, « La soberanía alimentaria designa el DERECHO de los pueblos, de sus Estados o Uniones a definir su propia política agrícola y alimentaria, sin dumping, frente a terceros países? ».

No debemos confundir soberanía alimentaria y autarquía, cierre de las fronteras. No excluye los intercambios agroalimentarios, pero prohíbe todas las clases de dumping, es decir, de exportar a un precio inferior al coste de producción.

El derecho a la alimentación y el derecho a la seguridad alimentaria son derechos individuales, que deben ser asegurados por el Estado.

El derecho a la soberanía alimentaria es un derecho de los Estados que debe ser ratificado por un Acuerdo multilateral radicalmente diferente del Acuerdo sobre la agricultura de la OMC y que estaría bajo los auspicios de la FAO o/y de la CNUCED. Debe apoyarse sobre el derecho a la protección eficaz a la importación y sobre la prohibición de toda clase de dumping.

## **3. ¡No! a los Acuerdos de Cooperación Económica (A.P.E) sin el reconocimiento previo de la soberanía alimentaria.**

### **3.1. Más allá de las palabras, la voluntad de poder de la Unión Europea.**

Si el lenguaje de los acuerdos de Cotonú permanece la del desarrollo y de la eradicación de la pobreza, el camino que propone la Unión Europea es el de la liberalización de los mercados (incluido el mercado de los productos agrícolas y alimentarios) y el de la creación de zonas regionales de libre cambio. Los A.C.E. tienen como objetivo, ofrecer un mercado más amplio, más estable y más seguro a las empresas y economías europeas. Los productos europeos serían más competitivos en los mercados africanos. Para los productos agrícolas y alimentarios (aquellos que más hacen peligrar la economía de los países A.C.P. (Africa – Caribe – Pacífico) la competencia sería propiamente desleal. En efecto, Europa no ha suprimido sus subvenciones a la agricultura, ni se prepara para hacerlo. Solamente ha cambiado su manera de atribuir sus subvenciones para que éstas sean difícilmente atacadas en la O.M.C. Ahora bien, los capítulos precedentes nos han demostrado la urgencia, para los países africanos, no de abrir un poco más las economías africanas a Europa y al resto del mundo, sino de recuperar sus propios mercados.

En contra partida, Europa propone facilitar el acceso al mercado europeo a los productos provenientes de los países A.C.P. Pensamos que se trata aquí de una engañifa (atraer con una esperanza engañosa). En primer lugar, porque más de la mitad de los países A.C.P. están clasificados como Países Menos Avanzados (P.M.A.) y que se benefician de las facilidades de acceso a este mercado en el marco de la « Iniciativa: Todo menos las armas ». Pero, sobre todo, porque no hay que hacerse ninguna ilusión, Europa tiene otros medios para protegerse que las tasas a la importación. Puede hacer valer el « principio de la precaución » e instaurar normas sanitarias, imposibles de ser respetadas por los países A.C.P. La prioridad para los países A.C.P. no es el acceso al mercado europeo, sino más bien, recuperar sus propios mercados internos, y por tanto, proteger sus mercados de la importación de los productos a bajo precio. Sí señor, « el acceso al mercado » es una engañifa que Europa propone para que se acepte el resto: la liberalización del comercio, pero también, facilidades y garantías para la inversión, la apertura a Europa de sus mercados públicos africanos y la liberalización de los servicios. ¡Todo ello tiene todo el aspecto de una nueva colonización! Nuestra preocupación, justamente, tiene su origen en la impresión que tenemos de que los ministros de comercio de los países A.C.P. se dejen atrapar por esta engañifa.

### **3.2. El ejemplo de México y de América Central.**

Lo que está ocurriendo hoy en México es revelador de lo que les espera a los países del Sur si no obtienen “la excepción agrícola” en la negociación sobre la agricultura en la O.M.C. Es revelador de lo que les espera a los países del África del Oeste si firman estos A.C.E. (Acuerdos de Cooperación Económica) en la forma propuesta por Europa. Pero la catástrofe será peor en África, ya que, el 80 % de su población está compuesta de campesinos (contra 25 % en México) y que su oferta de empleo es mucho menor que en México. Y éso, sin tener en cuenta, que los mexicanos emigran con más facilidad a los Estados Unidos que los africanos pueden hacerlo hacia Europa.

Los productos agrícolas mexicanos son muy baratos, pero no pueden competir con los productos americanos masivamente subvencionados.

En el cotidiano francés “La Croix” ([www.la-Croix.com](http://www.la-Croix.com)) del viernes 7 febrero, Patrice Gouy escribe:

*“Ochenta mil campesinos, representando a las asociaciones profesionales y sindicales del mundo rural, se han manifestado, en el Zocalo, la plaza principal de México. Querían, de esta manera, protestar contra la política agrícola del gobierno de Vicente Fox. En el año 1993, durante la firma de la Alena (acuerdo de libre cambio norte-americano), estos mismos pequeños productores ya habían protestado: sin una reforma estructural de toda la agricultura, una tal firma sería un desastre que desembocaría a un desmantelamiento de este sector que hace vivir a un 25 % de la población”.*

*“Han pasado 10 años. El 1 de enero 2003, todas las barreras aduaneras agrícolas han sido levantadas: los productos mexicanos, canadienses y americanos pueden circular libremente. Pero la agricultura norteamericana está subvencionada de tal manera que ningún producto mexicano puede ser competitivo. El granjero americano exporta, por ejemplo, maíz a un precio 20 % inferior al coste de producción\*, y recibe por término medio 21.000 dólares por año de subvención, contra a penas 700 dólares para el productor mexicano. El acceso al crédito está restringido. Los tipos de interés bancarios son escandalosamente elevados, entre 50 y 60 %, mientras que la inflación es de un 5 %. El precio de la electricidad, (en este país*

*productor de petróleo) es cuatro veces más caro que en los Estados Unidos. Por último, existe en el país, un problema de ausencia de normas que permiten a los poderosos vecinos del Norte de desahucarse de stocks invendibles de carne congelada o de productos de mala calidad a precios muy baratos. La diferencia de nivel de las economías es tal que el mundo rural no puede soportar la competencia”.*

\* Esta cifra parece estar subestimada. Según un reciente estudio de la IATP ([www.iatp.org](http://www.iatp.org)), el porcentaje del dumping americano sería en 2001 del 22 % para el arroz, del 29 % por la soja, del 33 % para el maíz, del 44 % para el trigo y del 57% para el algodón.

### **México, de autosuficiente, se vuelve dependiente.**

*« Desde la firma de la Alena, los precios al consumo han aumentado en un 200 %, pero la alubia negra ha perdido un 46 % de su valor debido a las importaciones. En los años 80, es decir, antes de la puesta en marcha de las políticas liberales, México era autosuficiente en alimentos. Hoy día, depende en un 40 % de su vecino y los expertos pronostican que, dentro de cinco años, importará un 70 % de sus productos agrícolas. Finalmente, entre los años 1994 y 2000, México ha desembolsado alrededor de 75 mil millones de dólares, en productos alimenticios norteamericanos, ¡que podían haber sido mejor gastados!*

*Los agricultores en cólera han recordado al presidente mexicano que no ha cumplido sus promesas electorales y que no se trata de que el mundo rural soporte los gastos de su política ultraliberal. Sin un acuerdo nacional, están listos para cerrar las fronteras y a desencadenar una huelga general, sostenidos por todas las grandes centrales sindicales obreras, presentes en el momento de su manifestación » (Final de la citación)*

Podemos encontrar otros muchos ejemplos en América Central. Así pues, en la revista trimestral Grain de Sel = Grano de Sal (nº 27 de junio 2004) encontramos un artículo muy significativo, cuyo título es: « *La dramática situación de la agricultura campesina en América Central* », escrito por Valentin Beauval, se puede leer:

*« El futuro no es de color rosa para la mayoría de los campesinos de América central, ya que sus gobiernos están a punto de firmar con los Estados Unidos tratados de libre comercio.../...*

*Durante la elaboración de estos tratados de « libre comercio » (también llamado libre intercambio), los impactos negativos de las subvenciones de la USA a diez de sus principales productos agrícolas han sido muy poco tenidos en cuenta. Los intereses de los pequeños y medios productores de productos alimenticios de base y de sus organizaciones campesinas han sido, del mismo, ampliamente ignorados por los responsables políticos, influenciados por las multinacionales del Norte y por los sectores de la sociedad, esperando sacar provecho de un acuerdo de libre cambio con su potente vecino.../...*

*Las principales organizaciones campesinas, que representan a los pequeños y medios productores en América central, han pedido, a título de la soberanía alimentaria, que sean excluidos de los acuerdos de libre cambio, firmado entre su país y los Estados Unidos, los productos alimentarios de base (o “sensibles”) evocando su impacto social y su impacto sobre la seguridad alimentaria. Estas peticiones no han sidio atendidas, en particular, porque no han podido (o no han sabido) crear alianzas con los consumidores y otros sectores de la sociedad civil... ».*

Debemos saber aprovechar la experiencia ajena y ampliar nuestra lucha, poniendo en marcha una alianza fuerte entre los productores y consumidores.

### **3.3. La P.A.C. (Política Agrícola Común) o la falta de memoria de la Unión Europea.**

Este capítulo se inspira ampliamente del artículo de Joseph Rocher en “el juego del arroz” (sin fecha).

Cuando los 6 países, entonces miembros de la Comunidad económica europea, que se transformará progresivamente para llegar a ser la Unión Europea a 25 en 2004, deciden en 1962 de poner en marcha una política agrícola común (la PAC), siendo uno de sus objetivos, mantener los ingresos de los agricultores europeos a un nivel estable y próximo al de los otros sectores de actividad. Para ello, el precio interior de los productos agrícolas será fijado a un nivel superior al precio mundial y su estabilidad será asegurado por mecanismos de compra pública y de almacenamiento puesto en marcha por la FEOGA (Fondos Europeos de Orientación y de Garantía Agrícola).

Esta decisión, de hecho, llevaba dos riesgos:

- los productos europeos se vuelven más caros y tienen dificultad para encontrar compradores fuera de Europa.
- el mercado interior europeo atrae a los productos llegados del exterior que, menos caros, se venden mejor que los productos europeos.

Para hacer frente a estas dificultades, se ponen en marcha dos mecanismos: las subvenciones a las exportaciones (llamadas restituciones) y las tasas a la importación (llamadas retenciones).

En un primer tiempo, se puede decir que la PAC ha sido un éxito. Europa, que era una importadora neta de productos agrícolas, ha aumentado su producción con rapidez y se vuelve la gran exportadora de productos agrícolas. Lo que, en un segundo tiempo, ha arrastrado grandes dificultades: esta política se ha vuelto muy costosa, pues, los gastos (subvenciones a las exportaciones) han superado a los ingresos (las tasas a la importación). Además, esta política de subvenciones a la exportación puede ser atacada. De hecho, ha sido atacada en el GATT, (Acuerdo general sobre los derechos de aduana y el comercio), y actualmente, es atacada con mayor fuerza en la O.M.C.

Lo que nos interesa en esta Política Agrícola Común, es que se trata de un sistema que ha permitido a los Estados europeos hacer valer su soberanía alimentaria.

Los países de África-Caribe-Pacífico no pretenden ni ambicionan subvencionar sus exportaciones (¡estarían probablemente más interesados en tasarlos para hacer frente a su falta de ingresos!), pero podrían estar mucho más interesados por el sistema puesto en marcha para ofrecer un precio remunerador a los agricultores. Ahora bien, la pieza maestra de este sistema es la instauración de una protección por medio de aranceles a la importación variando en función del precio mundial. Justamente, es lo que nosotros reivindicamos. Lo contrario de lo que Europa nos propone que quiere “ayudarnos” a que hagamos desaparecer lo poco de protección que nos queda.

Europa, ¿tiene tan poca memoria? Nos propone, dice, que compartamos su experiencia en materia de integración regional, pero olvida de hacernos compartir su experiencia, muy interesante, en materia de política agrícola común.

#### **4. La actualidad de las negociaciones A.C.E. (Acuerdos de Cooperación Económica) según el n° 29 de la revista « Agritrade ¿Qué hay de nuevo? » de CTA (Centro de Técnica Agrícola).**

##### **4.1. Los países ACP expresan sus preocupaciones en cuanto al lugar reservado al desarrollo en las relaciones con la UE.**

Durante la cumbre de los jefes de Estado ACP, que tuvo lugar en México, el 25 de junio 2004, salieron a la luz los temores existentes debido a la poca importancia dada al problema de la pobreza en las relaciones ACP-UE, en particular, en el marco de las negociaciones APE. La declaración de la cumbre ha insistido en que los APE tienen que ser instrumentos « para el desarrollo de los países APC y la erradicación de la pobreza ». Se ha precisado, igualmente, que las negociaciones de los APE « deben estar centradas, ante todo, en las obligaciones a las que los países ACP tienen que hacer frente en materia de capacidad y de infraestructura. » Por otra parte, se añade que los países ACP « *deben recurrir a garantías simples y preventivas para los productos sensibles en el marco de los acuerdos APE* ».

##### **4.2. La sociedad civil de los países ACP publica una declaración en Maputo.**

Al margen de la cumbre de los países ACP en Maputo, los representantes de la sociedad civil de los países ACP han publicado una declaración sobre las negociaciones de los APE trantando los aspectos siguientes:

- APE e « integrismo del mercado libre»
- Lazos entre los APE y el desarrollo nacional
- APE e integración regional
- Compatibilidad entre APE y OMC
- APE y capacidad institucional;
- Opciones y alternativas a los APE.

La declaración pone en duda el hecho de que los APE aspiren en verdad a sostener el desarrollo de los países ACP y señala su preocupación concerniente al impacto presupuestario de estos acuerdos.

En lo que se refiere a la agricultura, la declaración hace valer que « *la apertura sin trabas de los mercados nacionales y regionales a los bienes, a los servicios y a las empresas de la UE tendrá consecuencias desastrosas a largo plazo sobre los productos agrícolas locales* ». Igualmente, hace una llamada en favor del fortalecimiento y la diversificación de la producción local con vistas a reducir la dependencia frente a los productos de base. También llama la atención sobre « *la realidad de la desaparición de las preferencias especiales en el marco de los APE/ZLE (acuerdos de cooperación económica / zonas de libre cambio)* », que,

teniendo en cuenta la orientación de la reforma de la PAC, concierne particularmente las exportaciones agrícolas de los países ACP.

La declaración hace una llamada en favor de la búsqueda de alternativas a los APE, tal como han sido concebidas en la actualidad.

Los futuros arreglos comerciales deberán:

- Asentarse sobre la reciprocidad;
- Proteger los mercados interiores y regionales de los productores de los países ACP;
- Dar un paso atrás en materia de liberalización del mercado y de las inversiones;
- Dejar suficiente espacio político a los gobiernos ACP para permitirles proseguir sus propias estrategias de desarrollo y animarles en esta vía.

#### **4.3. Seguridad de los productos alimenticios.**

Señalemos igualmente que la severidad creciente de las normas europeas de seguridad de los productos alimenticios ha alertado a los exportadores americanos. Ellos han prohibido la importación de Roquefort (queso francés) invicando las normas de seguridad alimentaria. Todo este conjunto debería alertar a los negociadores de los países ACP: «el acceso al mercado» de los países del Norte será, de todas maneras, muy frágil, aleatorio: a los países ACP les incumbe otra misión: recuperar su propio mercado.

#### **4. Nuestro punto de vista.**

¡Este “nosotros” no es un plural de majestad!. Se trata de los actores no estatales (según el lenguaje empleado por los acuerdos de Cotonú), mencionados en el prefacio de este folleto, página 3. Los miembros de esta coalición ya se han reunido 3 veces entre el 25 de junio y el 11 de agosto 2004, para decidir una posición común que podemos resumirla de esta manera:

#### **No a los A.C.E. (Acuerdos de Cooperación Económica)**

- Sin soberanía alimentaria
- Sin una política real de integración regional al nivel de la CEDEAO (Comunidad Económica de los Estados de Africa del Oeste) y que será en provecho de todos, incluidos los países enclavados.
- Sin un verdadero programa de industrialización, especialmente, con un fuerte programa de transformación de nuestros productos agrícolas.

Lo que está en juego en estas negociaciones que tienen lugar, actualmente, en el marco de los acuerdos de Cotonú para poner en marcha los A.P.E, es demasiado importante como para dejarlo en las manos de los responsables políticos. Por tanto, los miembros de la coalición están dispuestos a hacer el máximo para que las necesidades de las poblaciones de los países miembros de la CEDEAO (Comunidad Económica de los Estados de Africa del Oeste) sean efectivamente tomadas en cuenta. Así pues, para sostener su campaña, han decidido comenzar con la publicación de 3 folletos justificando su elección. Este folleto es el primero de una

colección que tiene por título: «**Los A.C.E en cuestión** ». Su objetivo es dar cuenta de nuestra primera asección:

### **No a los Acuerdos de Cooperación Económica sin soberanía alimentaria.**

Pensamos que los diversos ejemplos contenidos en este folleto demuestran con claridad que no tenemos necesidad de un mayor liberalismo. De lo que tenemos necesidad es de recuperar nuestro propio mercado interno, sobre todo, en lo que concierne a los productos agrícolas y alimenticios.

Para ser menos incompletos, debemos señalar la urgencia de un cambio de rumbo. En efecto, los jóvenes se sienten más atraídos por el exterior que deseosos de hacer fructificar las capacidades de su propio país.

Un signo evidente de este estado de cosas es el siguiente: los jóvenes de la ciudad no quieren comer «pasta de maíz o mijo», hasta tal punto que desde Bamako hasta Niamey, los jóvenes llaman a esta pasta «**África en peligro**». Y no hay quien les haga comprender que están totalmente equivocados. África y Burkina están en peligro cuando comemos arroz tailandés, o pastas alimenticias hechas con trigo duro italiano. Cuando tomamos el desayuno compuesto de leche europea y pan hecho con harina de trigo de Francia o Alemania, es cuando Burkina y África están en peligro. Y podríamos continuar la lista.

¿Por qué consumir tanta mermelada europea, cuando tenemos azúcar y frutos que se pudren?. ¿Por qué consumir tanta «Vaca que ríe» (queso en porciones) importada, cuando la población de Burkina está compuesta de 10% de ganaderos? ¿Por qué utilizar los cubitos Maggi o Jumbo (cuyos efectos sobre la salud son un tanto dudosos), mientras que el sumbala es perfectamente sano y podría desarrollarse de manera industrial (completando, si fuese necesario, los frutos de neré con los de la soja que dan un buen sumbala)?

Pedimos a los responsables políticos de nuestros diferentes países que desde ahora, digan con claridad al socio europeo que existen unas condiciones previas antes de continuar las negociaciones sobre los acuerdos de cooperación económica: el reconocimiento del derecho de los Estados a ejercer su soberanía alimenticia.

Otros dos libros aparecerán próximamente para explicar las otras afirmaciones: uno tratará de la integración regional, el otro de la industrialización.

### **Conclusión**

Para nosotros, los hechos hablan por si mismos. No existe alternativa a la soberanía alimenticia. Se trata del futuro de nuestras poblaciones. No comprendemos por qué la Unión Europea no quiere reconocerlo. ¿Qué ventajas puede tener Europa firmando los A.C.E. si condena a sus socios a sumergirse en el caos? ¿Quién podrá comprar los productos que Europa quiera exportar?

Sobre todo, ¿está preparada Europa para hacer frente al flujo migratorio que debe acoger si acepta los acuerdos de libre cambio que está soñando?

Después de la firma del tratado de libre cambio con los Estados Unidos, Canadá y México (cuya población campesina es del 25 %, mientras que en Burkina es del 80 %) ha perdido 1,3 millones de empleos en el sector agrícola, principalmente, pequeños agricultores. Estos,

numerosos, han optado por emigrar hacia el Norte. ¿ A donde irán los millones de pequeños campesinos que van hundirse en la miseria, si Europa consigue arrancar un A.C.E. a su conveniencia, es decir, un tratado de libre cambio sin restricciones, incluyendo la agricultura y los productos alimenticios?.

## Índice

### El circuito del arroz en África del Oeste y la necesidad de la soberanía alimentaria Colección “Los A.C.E. en cuestión”

Prefacio

Introducción

1. El circuito del arroz en Burkina Faso.
    - 1.1. Del arrozal de Bama al mercado de Bobo.
    - 1.2. ¿Cómo hemos podido llegar a esta situación ?
      - 1.2.1 Breve análisis del Ministro de Agricultura, Sr Salif Diallo.
      - 1.2.2. La situación actual: en el mes de septiembre 2004.
      - 1.2.3. Doble penalización para el arroz burkinabe.
      - 1.2.4 Algunos elementos para la promoción del circuito del arroz.
  2. La necesidad de la soberanía alimentaria
    - 2.1. La alimentación urbana.
    - 2.2. El circuito de la leche.
    - 2.3. Dólar en baja y pobreza en alza.
    - 2.4. La necesidad de la soberanía alimentaria : la prueba por lo absurdo.
    - 2.5. La soberanía alimentaria
      - 2.5.1. Definición
      - 2.5.2. Soberanía alimentaria, Autosuficiencia alimentaria, Seguridad alimentaria, y Derecho a la alimentación.
        - 2.5.2.1. El derecho a la alimentación.
        - 2.5.2.2. La seguridad alimentaria.
        - 2.5.2.3. La autosuficiencia alimentaria.
  3. ¡No ! a los A.P.E sin el reconocimiento previo de la soberanía alimentaria.
    - 3.1. Más allá de las palabras, la voluntad de poder de la Unión Europea.
    - 3.2. El ejemplo de México y de América Central.
    - 3.3. La P.A.C. (Política Agrícola Común) o la falta de memoria de la Unión Europea.
  4. La actualidad de las negociaciones A.C.E. según el n° 29 de la revista « Agritrade ¿Qué hay de nuevo ? » de CTA .
    - 4.1.Los países ACP expresan sus preocupaciones sobre el lugar reservado al desarrollo en las relaciones con la UE.
    - 4.2.La sociedad civil de los países A.C.E. publica una declaración en Maputo.
    - 4.3. Seguridad de los productos alimenticios.
  5. Nuestra posición
- Conclusión :